

Pereira, 5 de febrero de 2016

Señor
Daniel Perdomo Gamboa
Secretario de Educación de Pereira

Asunto: **Solicitud de traslado de funcionarios Piedad Rendón Ariza (Tesorera) y Julio César López Henao (Rector) Institución Educativa Betulia Baja.**

Cordial saludo,

Yo, Jairo Londoño Castañeda identificado con cédula de ciudadanía No. 10.097.201 en calidad de Presidente de Junta de Acción Comunal y en representación de la comunidad de la vereda de Betulia, a través de la presente, de la manera más respetuosa quiero poner en conocimiento suyo los motivos por los cuales la comunidad le está solicitando el traslado de los funcionarios en mención, ya que desde hace años atrás se le ha solicitado a los diferentes Secretarios de Educación el traslado pero no se ha realizado, y específicamente hubo una situación que se presentó en octubre del año 2015: Piedad Rendón Ariza (Tesorera) interpuso un derecho de petición en el que solicitaba no ser trasladada de su cargo, frente a éste la doctora María Shirley Ossa (Jefa de recursos humanos de la Secretaría de Educación de la anterior administración) dijo que iba a trasladar a los dos funcionarios del plantel antes mencionados, situación que hasta el día de hoy no se ha evidenciado.

En este orden de ideas, es necesario mencionar y señalar que una institución educativa es de la comunidad, está pensada y su deber ser es servirla, escenario que no se ha visibilizado, pues los dos funcionarios mencionados a través de diversas actitudes y comportamientos se han creído propietarios del plantel. Lo anteriormente expuesto tiene el propósito de brindarle a usted un breve contexto de algunos de los hechos que han impactado el normal desarrollo de la actividad escolar y el deseo de los niños del sector de matricularse en esta institución educativa, prefiriendo desplazarse hasta Arabia o La Palmilla, así que de la manera más respetuosa y encarecida los abajo firmantes solicitamos sea acogida nuestra petición y haya una pronta gestión a esta situación:

NOMBRE	No. DOCUMENTO	FIRMA
Jairo Londoño C	10097201	Jairo Londoño
Mrs Isabela Ramirez	42.129807	Mrs Isabela Ramirez
Mariana Maldonado	198827933D	Mariana Maldonado

Jairo Londoño C.
310 501 45 17

continúa



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	08 de febrero de 2016	Número de radicado:	5424
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	COMUNIDAD BETULIA		
Descripción o asunto:	SOLICITUD DE TRASLADO DE FUNCIONARIOS	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

